



**Litueche**  
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000603  
LITUECHE, 08 ABR. 2026

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir Container para Box Clínico para la Posta de Pulín dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Posta de Pulín no tiene los suficientes Box para Atención de Pacientes
- Que la dotación de la Dirección de Salud Municipal ha aumentado considerablemente.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 13 de enero de 2026 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2026.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su modernización de acuerdo a la Ley 21.634. El Decreto Alcaldicio No. 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a Don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del sr. Alcalde". El Decreto 516 de fecha 18 de marzo de 2026 que fija subrogancia.

**DECRETO:**

1. **Liámese** a Licitación Pública para la adquisición de 1 Container completamente equipado con 2 Box equipamiento Clínico y Administrativo incluido, para la Posta de Salud Rural Pulín dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
3. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o quienes se encuentren desempeñando dicho cargo en ese momento:

**Encargado de Movilización DISAM  
SECPLAC**

**Encargado de los Programas Odontológicos  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por Orden del sr. Alcalde"

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES  
Administradora Municipal

RPV/LUS/PVV/GRV/vmy  
Distribución  
DSM  
Oficina de Partes





**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

## **BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “ADQUISICION DE OFICINA CONTAINER PARA BOX CLINICO DISAM”**

La Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de Oficina Container para Box Clínicos para la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

### **1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION;**

<b>Nombre de la Licitación</b>	Adquisición de Oficinas Container para Box Clínicos.
<b>Descripción</b>	La Dirección de Salud necesita adquirir Oficina Container para Box Clínicos para la Dirección de Salud Municipal.
<b>Tipo de Licitación</b>	Licitación Publica
<b>Tipo de convocatoria</b>	Abierto
<b>Moneda</b>	Peso Chileno
<b>Etapas del Proceso de Apertura</b>	1 etapa
<b>Publicidad de las ofertas Técnicas</b>	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

### **2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;**

<b>Razón Social</b>	Ilustre Municipalidad de Litueche
<b>Unidad de Compra</b>	Dirección de Salud Municipal
<b>R.U.T.</b>	69.091.100-0
<b>Dirección</b>	AV. Obispo Larraín 250
<b>Comuna</b>	Litueche
<b>Región en que se generara la adquisición</b>	Sexta Región

### **3. ETAPAS Y PLAZOS**

<b>Fecha de Publicación</b>	Dentro de 5 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .
<b>Plazo para realizar consultas sobre la licitación</b>	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dentro de 2 días hábiles administrativos contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
<b>Plazo para publicar respuestas a las consultas</b>	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 2 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 17:00 horas.
<b>Fecha de Cierre de recepción de Ofertas</b>	10 días hábiles administrativos desde el momento de la publicación del llamado, a las 17:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Director Control Interno



**Litueche**  
*crecemos juntos*

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

	no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.
<b>Fecha de Apertura de Ofertas</b>	Cinco minutos, posterior al cierre de recepción de las ofertas
<b>Fecha de Evaluación</b>	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
<b>Fecha de Adjudicación</b>	Dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores a la fecha del Acto de Apertura Económica de ofertas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .  Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> en los términos indicados en el artículo 58 del Reglamento de la ley 19.886.
<b>Plazo para Firma de Contrato (si aplica)</b>	Dentro de 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.
<b>Consideraciones respecto de los plazos de la licitación</b>	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles administrativos, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales; lo anterior, salvo que se señale expresamente otra disposición respecto de los plazos.  La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas.

#### 4. INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

<b>Preguntas y Respuestas</b>	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán formularse a través del sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
-------------------------------	--

#### 5. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

<b>Presentar ofertas por sistema</b>	Obligatorio
	Anexo 1= Identificación del oferente. Anexo 2= Aceptación de las Bases. Anexo 3= Declaración jurada simple (inhabilidades para ofertar) Anexo 4 Declaración Jurada simple (conflicto de interés) Anexo 5= Tiempo de entrega días corridos y garantía.



**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**6. DESCRIPCION DE LO SOLICITADO.**

<b>ESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Largo 600cm</li><li>▪ Ancho 250cm</li><li>▪ Alto 268cm</li><li>▪ Estructura formada por perfiles de acero de 3mm, de diversas secciones y espesores, soldados mediante MIG.</li><li>▪ Paneles exteriores formados por planchas de acero en espesor de 0.8 mm, Plegadas y soldadas a la estructura del contenedor.</li></ul>
<b>INTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Muro para división de 2 ambientes, tabiquería Metalcom.</li><li>▪ Vulcanita RF 12mm.</li><li>▪ Terminaciones interiores tales como guardapolvos, cornisas, tapajuntas, esquineros, etc. En madera de pino seco fingerjoint, calidad de exportación, pintadas.</li><li>▪ Pintura de terminación esmalte al agua</li><li>▪ 2 muebles con estantes, 2 escritorios, 2 sillas ergométricas, 2 camillas clínicas capacidad 200 kilos, 2 escabeles 2 peldaños, 4 sillas de visita y espera.</li><li>▪ Dispensador toalla de papel y jabón.</li><li>▪ 2 lavamanos con pedestal.</li><li>▪ 2 All In One i5 con windows 10 pro.</li><li>▪ 2 negatoscopio led de alta resolución.</li></ul>
<b>PISO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plancha de terciado estructural 18mm de espesor.</li><li>▪ Afianzado mediante tornillo autoperforante.</li><li>▪ Piso vinílico 6mm alto tráfico lavable.</li></ul>
<b>PUERTAS Y VENTANES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 2 puertas de acceso de 90x200cm con cerradura de seguridad una para cada box, según normativas para acceso de silla de ruedas.</li><li>▪ 2 ventanas de pvc termo panel 100x100cm hoja corredera y seguro incluido.</li></ul>
<b>ELECTRICIDAD E ILUMINACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Electricidad completa: enchufes, interruptor, iluminación interior, conexiones para entrada de corriente, protección de conexión exterior contra condiciones climáticas, normativas de seguridad.</li><li>▪ Automático de 10 A, Automático de 16 A, Diferencial, según normativas SEC</li><li>▪ 4 enchufes por cada ambiente</li><li>▪ Dos interruptores</li><li>▪ 2 iluminaciones por box según normativa SEC</li><li>▪ 2 Aires acondicionado de 9000 BTU. (1 por cada ambiente o Box)</li></ul>
<b>EXTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tratamiento anticorrosivo; dos manos de anticorrosivo.</li><li>▪ Pintura de terminación; dos manos de esmalte sintético.</li><li>▪ Cáncamos (4) para izado con grúa pluma.</li><li>▪ Techo a dos aguas.</li><li>▪ Montado sobre poyos de hormigon (4un.)</li></ul>
<b>PLANO</b>	Incluir en la oferta, plano de la estructura con el equipamiento solicitado.
<b>DESPACHO</b>	Debe incluir el despacho en la oferta
<b>GARANTIA</b>	Debe incluir garantía mínima de 6 meses



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Director Control Interno

1



**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

### 7. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

<b>Comisión Evaluadora</b>	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.  ENCARGADA PROGRAMAS ODONTOLOGICOS.  SECPLAC.  ENCARGADO DE MOVILIZACION DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

### 8. CRITERIOS DE EVALUACION;

<b>8.1 Precio 30%</b>	Se entregará un 30% a la oferta con menor precio.  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
<b>8.2 Plazo de entrega 40%</b>	Se entregará un 40% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 5 días, un 30% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 6 y 10 días, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 11 y 15 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 16 y 20 días, posterior a los días antes mencionados o no presente plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
<b>8.3 garantía 20%</b>	Se entregará un 20% a los oferentes que su garantía sea superior a 12 meses, un 10% a los oferentes que su garantía sea entre 8 meses y 11 meses con 29 días, un 5% a los oferentes que su garantía sea entre 6 meses y 7 meses con 29 días, si la garantía es inferior a los meses antes mencionados o no presentan garantía no serán evaluadas por la comisión evaluadora.
<b>8.4 Comportamiento Contractual 10%</b>	Se entregará un 10% a los oferentes que tengan 0 reclamos, un 5% a los oferentes que tengan menos de 5 reclamos y un 0% a los oferentes que tengan más de 5 reclamos
<b>8.4 Atraso en plazo de entrega</b>	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirán los productos y se anulará la orden de compra.
<b>8.5 Multas por atraso en tiempo de entrega</b>	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Director Control Interno



**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

<b>8.6 Resolución de empates</b>	<p>En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.</p> <p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio garantía.</p> <p>Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega.</p> <p>Si aplicando las fórmulas antes mencionadas aún persiste el empate será facultad de la entidad compradora elegir a su criterio la propuesta que para ellos sea la más conveniente.</p>
----------------------------------	--

**9. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;**

<b>9.1 Presupuesto disponible</b>	\$ 13.000.000
<b>9.2 Fuente de financiamiento</b>	Presupuesto Municipal Area Salud 2026
<b>9.3 Despacho a domicilio</b>	El Container adjudicado deberá ser despachado e instalado en las dependencias de la Posta de Pulín sin costo para la entidad compradora.
<b>9.4 Visita a terreno</b>	La visita a terreno será fijada para el día lunes 13 de abril a las 8:30 horas en la Posta de Pulín.
<b>9.5 Puntaje mínimo de adjudicación</b>	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado.
<b>9.6 Montos y forma de pago</b>	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**Alcalde**

RODRIGO PALOMINOS VIDAL

Alcalde

Litueche, abril 2026.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
**Director Control Interno**



**Litueche**  
*crecemos juntos*

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**ANEXO N° 1**

**"IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"**

<b>Adquisición</b>	Adquisición de oficina container para box clínico Dirección de Salud Municipal.
<b>Licitación ID</b>	

**A) DATOS DEL OFERENTE**

<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	
<b>Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>e-mail</b>	

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Director Control Interno**



**Litueche**  
*crecemos juntos*

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO Nº 2

ACEPTACIÓN DE BASES

Adquisición	Adquisición de oficina container para box clínico Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas de la presente Licitación, "Insumos Odontológicos Dirección de Salud Municipal".

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
**Director Control Interno**



**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA OFERTAR**

(Inhabilidades por condenas)

<b>Adquisición</b>	Adquisición de oficina container para box clínico Clínicos Dirección de Salud Municipal.
<b>Licitación ID</b>	

<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	

Yo, \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_ - , en mi calidad de oferente o en representación del proveedor \_\_\_\_\_, RUT N° \_\_\_\_\_ - , con domicilio en \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento que:

- No he sido o mi representad@ no ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada.



**Litueche**  
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**ANEXO N°4**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

(Conflictos de interés y ratificación de lo obrado)

<b>Adquisición</b>	Adquisición de oficina container para box clínico Dirección de Salud Municipal.
<b>Licitación ID</b>	
<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	

1. No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante;
2. La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que formen parte los funcionarios directivos de la Entidad Licitante, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 2 anterior sean accionistas;
4. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 2 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
5. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
6. No poseo sentencias de acuerdo con el decreto ley N°211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, hasta por el plazo de cinco años contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.
7. Por último, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
8. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

1. **Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.**
2. **De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada."**



**Litueche**  
*crecemos juntos*

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**ANEXO N°5**  
**TIEMPO DE ENTREGA**

<b>Adquisición</b>	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
<b>Licitación ID</b>	

<b>Razón Social o nombre Natural</b>	
<b>Rut Oferente</b>	
<b>TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS CORRIDOS</b>	
<b>GARANTIA</b>	

**Firma Representante Legal**

Fecha: \_\_\_\_\_



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Director Control Interno**